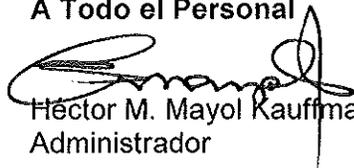




1 de mayo de 2009

A Todo el Personal



Héctor M. Mayol Kauffmann
Administrador

CAMBIO DE FACILIDADES PARA ESTACIONAMIENTO

La Administración de los Sistemas de Retiro de los Empleados del Gobierno y la Judicatura (ASR), mantiene al presente un contrato de arrendamiento de estacionamiento con la Asociación de Empleados del ELA (AEELA). El lote de terreno arrendado está ubicado en la Ave. Ponce de León 511 en Hato Rey. Los espacios de estacionamiento disponibles en dicho lote, son utilizados por personal que no tiene espacio en las facilidades de nuestro edificio.

Recientemente, la AEELA notificó a la ASR la intención de no renovar el referido contrato, toda vez que tiene otros planes con dicho lote de terreno. Por ello, con el propósito de continuar ofreciendo este beneficio a los 153 empleados que al presente utilizan el referido lote, se procedió a evaluar otras alternativas disponibles con AEELA al respecto. Durante este proceso se identificó la disponibilidad de las facilidades de estacionamiento ubicadas en Plaza AEELA y en el lote de terreno denominado como AEELA II. La capacidad identificada por facilidad o lote es de 125 y 28 espacios, respectivamente.

Sin embargo, debido al incremento en los costos de alquiler de estos nuevos espacios de estacionamiento en la zona y para poder continuar ofreciendo este beneficio al personal, nos vemos obligados a establecer un aumento de cinco dólares (\$5.00) mensuales adicionales a la tarifa actual para todo el personal que disfruta de este beneficio en la ASR. Esto llevará la misma de \$20.00 a \$25.00¹ mensuales, efectivo al 1^{ro.} de junio de 2009.

Es importante destacar que, el cambio a la nueva facilidad de Plaza AEELA, conllevará un cargo inicial adicional de veinte dólares (\$20.00) para cubrir el costo de la tarjeta electrónica de acceso a dicha facilidad. Este costo deberá ser pagado en la ventanilla de Recaudaciones no más tarde del 22 de mayo de 2009, para garantizar así el acceso a dicha facilidad. Dicho cargo no es aplicable a los estacionamientos que se asignen en AEELA II, ni a los que se asignen al edificio central de ASR.

Agradeceremos que el personal que utiliza las facilidades de estacionamiento ubicadas en el lote de la Ave. Ponce de León, deberá pasar por la Oficina de Servicios Administrativos durante la semana del 11 al 15 de mayo, para completar los trámites correspondientes a la asignación de los nuevos espacios.

Cualquier información adicional, pueden comunicarse con la Sra. Nicole Santiago Caminero al 787-754-4545, extensión 4278.

¹ La nueva tarifa de \$25.00 es de aplicabilidad a todos los usuarios de los estacionamientos, tanto del edificio central de ASR, como a los usuarios que se asignen a Plaza AEELA y AEELA II.